



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES (PIL3DEP23), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE JUNIO DE 2023.**

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo en la categoría profesional de Técnico Especialista de Deportes, se acuerda convocar a los aspirantes definitivamente admitidos, para la realización del **primer ejercicio** de la fase de oposición, el **viernes 24 de noviembre de 2023**, a las **13:00 horas**, en la Sala Andalucía Tech del Servicio de Deporte Universitario.

**Criterios de evaluación del primer ejercicio.**

- El ejercicio constará de **60 preguntas** tipo test, con cuatro respuestas posibles, siendo sólo una de ellas la correcta, más otras 5 preguntas de idénticas características de reserva, de las que se hará uso atendiendo a su ordenación en el supuesto de anulación de alguna/s de las 60 iniciales.
- El tiempo total para su realización, a razón de 50 segundos por pregunta, será de **50 minutos**.
- Para superarlo será necesario contestar correctamente, al menos, el **60%** de las preguntas del ejercicio.
- Las respuestas erróneas no se valorarán negativamente.
- La calificación máxima de este ejercicio será de **30 puntos**.

**NOTA:**

Los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad, el pasaporte o el permiso de conducción de España.

Así mismo, deberán ir provistos de bolígrafo, lápiz de grafito y goma de borrar.

Vº. Bº  
El Presidente del Tribunal  
Emilio Fernández Rodríguez

Málaga, 23 de octubre de 2023  
El Secretario del Tribunal  
Francisco Carlos Ruiz Rubio

